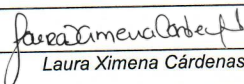


	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 2
	Macroproceso	APOYO	Código	GC-F-AI-11
	Proceso	GESTIÓN CONTRATACION	Versión	01
	Formato	ACTA DE INICIO	Vigencia	23/11/2021

ACTA DE INICIO CONTRATO N° MC-008-2026

CONTRATANTE	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NIT.891.800.721-8
CONTRATISTA	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NIT. 860.002.400-2
OBJETO	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA AMPARAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ VIGENCIA 2026.
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$13.992.287) M/CTE
FORMA DE PAGO	La Contraloría General de Boyacá, realizará el pago de las facturas presentadas por el contratista a través de la plataforma SECOP II en la ejecución del contrato, en un plazo de quine (15) días, una vez recibidas y autorizadas por el supervisor del contrato, junto con los siguientes requisitos: 1. Haber expedido todas las pólizas de conformidad con los requerimientos técnicos contenidos en los documentos que constituyen el presente Proceso de Selección. 2. Haber presentado las respectivas facturas y cuenta de cobro. 3. Presentar la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. 4. Informe por parte del supervisor donde se describa (identificación del contrato, plazo de ejecución, modificaciones (si las hay), valor inicial del contrato, valor final, informe sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas y balance financiero). 5. Planilla de los respectivos pagos al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con el artículo 3.2.7.6. del Decreto 1273 de 2018 o en la norma que la modifique, adicione o complemente. 6. Evidencia del cargue de los informes y documentos anexos a la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II. 7. Certificación Bancaria El contratista deberá aportar la factura, acreditar estar al día con el sistema integrado de seguridad social. El monto del único pago, corresponderá al valor de las pólizas efectivamente facturados conforme a la certificación de cumplimiento del supervisor y de acuerdo al valor contratado.

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	Laura Ximena Cárdenas T.	REVISÓ	Juan Carlos Pinilla C.	APROBÓ	Cesar David Buitrago V.
CARGO	Subdirectora de Bienes y Servicios	CARGO	Asesor S.G.	CARGO	Secretario General

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 – 7422011
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 2
	Macroproceso	APOYO	Código	GC-F-AI-11
	Proceso	GESTIÓN CONTRATACION	Versión	01
	Formato	ACTA DE INICIO	Vigencia	23/11/2021

PLAZO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del contrato será de trescientos sesenta y cinco (365) días, contados a partir de la fecha de terminación de las pólizas actuales, previa suscripción del acta de inicio, una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución. Nota 1: El plazo para la entrega de las Pólizas será de UN (1) día hábil, contado a partir de la suscripción de la carta de Aceptación de oferta o contrato. Nota 2: La vigencia de las pólizas serán desde 23/07/2026 a las 00:00 horas y por el término de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días calendario.
FECHA DE INICIO	22 de julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de julio de 2027
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000067 de fecha 07 de julio de 2026
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000137 de fecha 21 de julio de 2026

En Tunja, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026, entre los suscritos **LAURA XIMENA CÁRDENAS**, identificada con cédula de ciudadanía N° 24.042.572 expedida en Santana, en calidad de Subdirectora de Bienes y Servicios de la Contraloría General De Boyacá, que para efectos del contrato actúa en calidad de **SUPERVISOR**, y por la otra parte **SANDRA MILENA PATIÑO ORJUELA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 52.206.714 expedida en Bogotá D.C., en calidad de apoderado de la empresa **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio, quien para los efectos de este contrato se denomina el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato N° MC-008-2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervienen, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026.

CONTRATISTA:  **SANDRA MILENA PATIÑO ORJUELA**
C.C. N° 52.206.714 expedida en Bogotá D.C. 

SUPERVISOR:  **LAURA XIMENA CÁRDENAS**
C.C. N° 24.042.572 expedida en Santana